

semita la balija á su merced para que nombra-
se persona de confianza que haga la distri-
bucion al publico, y mande el importe del cargo
que resulte en la papelita que en dicho oficio
adjunta, con todas las que contiene; y habiendo
manifestado el Sr. D. Dávid de la Cruz que para que
la distribucion no padeciera retraso habia
nominado, hasta la resolucion del Ayunta-
miento, á D. Andres Muñoz Moreno, Alca-
daron; En respecto á que este nombramien-
to es interinamente, hasta la resolucion del
Ayuntamiento de la Provincia como dice el Sr.
D. Tomas de Lorea, queda nombrado el citado
D. Andres Muñoz Moreno.

Igualmente fue visto por mi otro oficio del Sr.
D. D. Antonio Pico, del numero y jugadas
de la Ciudad de Murcia, su fha. primero del ac-
tual, aceptando el cargo en que esta Corpo-
racion con fha. veinte y ocho de Junio ultimo
le oficio nombrandolo su fha.; advirtiendole
may en los dias que deba presentarse á
quienquiera los sumisistrados, con lo demas
que sobre este particular vuesa; y en su con-
secuencia, Alcaidaron; Que el infrascrito
Secretario se entienda directamente con
dicho Sr. Pico, para que enteramente
quede cumplimentado este tan interesante
servicio.

Del mismo modo se vio otro oficio del Sr.

